



D.ª Josefa G. Quijano y Bustillo

VIUDA DE DON PEDRO DIAZ

HA FALLECIDO A LOS 81 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijas doña Marcela é Inés, hijos políticos don José M.ª Macho y don Pablo G. del Río, sus nietos y biznietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que han de celebrarse en la parroquia de Los Corrales de Buelna el miércoles, 7 del corriente, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Los Corrales 4 de febrero de 1912.



LA NIÑA

LUISA CAMINO CARRANZA

Subió al Cielo ayer, día 4

Á LA EDAD DE TRES AÑOS Y CINCO MESES

Sus desconsolados padres don Alberto y doña Vicente, hermanos, abuela materna, tíos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, al cementerio parroquial de esta villa, y á la misa de gloria que se celebrará mañana á la misma hora.

Ampuero 5 de febrero de 1912.



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. LEOPOLDO PARDO GARCIA

que falleció en Santander el día 6 de febrero de 1907

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 6, en la Santa Iglesia Catedral, todas las parroquias, iglesias del Sagrado Corazón, PP. Salesianos, San Roque (Sardinero) y demás capillas de esta ciudad, y alumbrado de las Reparadoras, serán aplicadas por su alma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencia; los Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Zaragoza 100 días, respectivamente, y los Ilmos. Sres. Arzobispos-Obispos de Madrid-Alcalá y Obispo de Santander 50 días cada uno, en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Joaquina de la Horga de Azpiazu

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 6 DE FEBRERO DE 1910

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viudo don Ubaldo de Azpiazu; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos hagan la caridad de rogar á Dios por su alma.

Todas las misas disponibles que se celebren en el día de mañana en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón, parroquias de San Francisco y Santa Lucía, de esta ciudad, y en la de Viénoles, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 5 de febrero de 1912.

Los Excmos. é Ilmos. Sr. Nuncio de Su Santidad, Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Excmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Santander, Cádiz, Jaca, Sión y Madrid-Alcalá se han dignado conceder 100, 200 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 5. - Santa Agueda, patrona de Escatrón, Torrecilla y Balladur, Santa Calamanda, virgen, y San Albino.

Día 6. - Martes. - Santa Dorotea, virgen, y Santos Antoliano, Teófilo y Saturnino.

CARLOS M.ª CONACHY DENTISTA CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio MÉDICO-CIRUJANO

Vías urinarias. Enfermedades de la mujer. Partos. Inyecciones intravenosas del 606 Consulta de once y media á una, todos los días, excepto los domingos. CALLE DE BURGOS, 1, SEGUNDO

La semana financiera

INFORMACIÓN GENERAL

El proyecto de ley sobre el régimen del Banco de España presentado por el señor ministro de Hacienda á las Cortes, viene á representar lo que el propio señor Rodríguez en la esfera del Gobierno: una relación de parentesco sin ninguna otra significación ni alcance.

La ley de 1902, y el proyecto de ahora, se parecen como dos hermanos... que se parecen. Como que hijos son ambos del señor Rodríguez.

No necesitamos reproducir el articulado del proyecto porque ya lo han hecho la mayoría de los periódicos madrileños.

El mismo espíritu informa el proyecto actual que el que informó la ley de 1902, es á saber: asegurar la mayor independencia posible entre el Banco y el Estado en sus tratos y relaciones.

Pero de este propósito de independencia se abusó ya demasiado. Desde el decreto de 1874 que en Somorrostro suscribió Serrano, como Regente del reino, y Echegaray, como ministro de Hacienda, el Banco de España tiene el carácter de Banco Nacional y éste carácter es el mejor que conviene á los intereses generales del país. Ni Banco del Estado, ni Banco privado. Banco Nacional es y debe ser el nuestro, que por igual atiende á las necesidades del Tesoro público y á las exigencias de la vida económica española en sus diferentes aspectos y manifestaciones. Y podrá suceder que sea una vez el crédito público y otras el privado el que predomine en las operaciones del Banco, según las circunstancias de cada momento, pero tanto el uno como el otro solicitarán siempre por igual su celo y atención.

No tiene, pues, razón de ser ese propósito, sistemático y terco, de establecer las relaciones entre Banco y Tesoro sobre una separación tan absoluta como innecesaria. Hay que pagar al Banco. Esto es lo que el artículo 1.º del proyecto declara, como lo declaró igualmente el artículo 1.º de la ley de 1902. Pero entonces se trataba de noventa millones y ahora solo se trata de cien millones, y al interés de 2 por 100 anual. No es para tachar de usurario el interés ni para que corra pista el verse libre del acreedor. Pero, á pesar de la urgencia que el ministro siente por pagar al Banco, en el proyecto nada se dispone para ello. Únicamente que se destinarán al pago los recursos especiales ó emisiones de Deuda que al efecto voten las Cortes y los excedentes que resulten de los presupuestos, á partir del ejercicio de 1911. Ninguno de estos dos caminos es eficaz para el pago de presente; el primero, porque se necesita de nuevo y de un modo especial el concurso de las Cortes y el segundo, porque los excedentes no existen y en el caso de existir tienen ya con exceso otros destinos. Por eso habrá que esperar los cinco años que el proyecto señala para proponer el medio de hacer formalmente este pago al Banco.

De manera que, en cuanto al pago, punto de partida de la nueva ley, no se hace otra cosa que prolongar el statu quo durante un período de cinco años.

Por eso también el proyecto mantiene inalterable (art. 3.º) el límite de emisión y el de las reservas metálicas señalado por la ley de 1902.

El artículo 4.º del proyecto contiene una modificación de importancia pues, al hacer el cómputo de garantía en la cartera de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se dispone que se haga por el valor de adquisición en lugar del valor efectivo que disponía la ley de 1902.

También autoriza al Banco, á los efectos de la estructura legal del balance, para la realización de operaciones pasivas de crédito.

El artículo 5.º aprueba más los tornillos con el fin de disfrutar el Estado del valor de los billetes no presentados y que responden á emisiones retiradas de la circulación. A este fin dispone que normalmente no podrán circular más de dos emisiones de cada serie y fija en siete años el período máximo de circulación para cada emisión.

Obliga al Banco el proyecto (art. 6.º) á crear nuevas sucursales ó cajas subalternas disponiendo que, á partir de 1.º enero del año actual, ha de establecer por lo menos cuatro en cada trienio, y si no lo hace, el Gobierno podrá disponer lo necesario para su creación.

La tasa del interés para los préstamos sobre efectos públicos (artículo 7.º) la fijará el Consejo del Banco, pero de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Y viene en el artículo 9.º lo más importante, la obligación de vender el Banco su cartera de acciones de Tabacos y de Deuda perpetua interior. Claro es que para esta venta no se fija plazo y se dispone que lo haga según las

circunstancias y la conveniencia del Establecimiento, pero, mientras estos valores figuren en la cartera del Banco, el Estado percibirá el 15 por 100 de sus intereses durante los tres primeros años naturales, el 20 por 100 durante los cuatro siguientes y el 25 por 100 en los restantes. La alusión no puede ser más directa.

Pero, ¡por Dios!, señor Rodríguez, ¿no quedamos en que íbamos á proclamar la independencia entre Banco y Tesoro? Pues, si es así, ¿por qué se le ha de prohibir al Banco constituir una parte de su cartera con valores reputados hoy de primer orden por los mismos Bancos privados que los prefieren á cualesquiera otros?

Ya hoy no se puede decir dogmáticamente que la cartera comercial sea la mejor. Es buena, efectivamente, esta cartera cuando lo es pero, por muy buena que sea, nunca se verá libre de alguna manía. En cambio la cartera de Deuda pública española es, hoy por hoy, y á pesar de los desatinos de algunos ministros, una inversión de primer orden.

Para terminar. El proyecto del señor Rodríguez es malo é inoportuno y sólo se ve en él la finalidad de buscar dinero sin pedirlo prestado. Esto estaría muy bien, pero no basta con buscarlo. Es preciso, además, ver cómo se busca.

Juntamente con el del Banco presentó el señor Rodríguez un proyecto de conversión del amortizable 5 por 100. Tampoco este proyecto es una verdadera conversión, sino un nuevo empréstito disfrazado, puesto que, si la operación se aprueba, la Deuda pública habrá aumentado en 400 millones. Lo mismo que aquellos deudores que á cada vencimiento de sus operaciones las renuevan siempre en aumento.

Mercado de valores públicos

Alguna mayor firmeza presenta en general este mercado en esta semana.

El 4 por 100 interior al contado, abre á 84'80 y cierra á 85. Los títulos pequeños pasan de 86 á 86'15, con alza de 35 céntimos de semana á semana. El fin de mes abre á 84'80 (fin de enero) y cierra á 85'15 (fin de febrero).

El amortizable al 4 por 100, abre á 94'50 y cierra á 94'30. Pierde setenta céntimos de semana á semana.

El 5 por 100 amortizable abre á 101'60 y cierra á 101'75, con pérdida de 25 céntimos de una semana á otra.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario, abren á 102'20 y cierran á 102'25.

El 4 por 100 exterior en París se presenta en alza en esta semana lo mismo que los ferrocarriles españoles. Abre á 95'25 y cierra el sábado á 95'67 después de haberse hecho el viernes á 95'90.

Mercado de valores industriales

Abren á 45'30 las acciones preferentes de la sociedad general azucarera y cierran á 43'75 con pérdida de 25 céntimos de semana á semana. Las acciones ordinarias registran dos cotizaciones á 15 y 15'50 y otras dos las obligaciones á 78 y 77'50.

El Banco de España pierde otro entero en esta semana y queda á 450.

Las acciones de tabacos cierran á 294, con pérdida de cincuenta céntimos.

El Banco Hispano-Americano invariable, á 141.

Las acciones de Explosivos recuperan el terreno perdido y quedan á 268 y á 87'50 las alcoholeras, con alza de la fracción. En Bilbao los Altos Hornos á 298 sin variación, y á 96'50 las Resineras que pierden cincuenta céntimos de semana á semana.

Las acciones de Riotinto se mueven desenfrenadamente en los dos opuestos sentidos. Abren en París á 1.085 francos, suben á 1.737 bajan á 1.699 y cierran á 1.713.

Los valores ferrocarrileros tienen en esta semana otro avance de importancia. Es hora ya de empezar á tomar precauciones, pues no van á estar subiendo toda la vida. Los Nortes en París abren á 437 y cierran á 445 y los Alicante á 432 y 440, apertura y cierre, respectivamente. En Barcelona abren los Nortes á 94'15 y cierran á 98'15 y los Alicante abren á 93'40, cerrando á 95'15.

Los francos, con la fijeza ya acostumbrada, abren á 7'95 y cierran á 7'90. Las libras abren á 27'24, cerrando á 27'25.

Mercado local

Semana de pocas operaciones ha sido esta pasada.

Hélas aquí:

Acciones Minas de Complemento, 50 acciones á 275 pesetas.

Idem Compañía de Aguas, pesetas 4.500, á 126.

Idem ídem Almansa á Valencia, ptas. 20.900 á 96'40, pesetas 7.125 á 96'35 y pesetas 5.700 á 96'90.

Idem ídem Vasco-Asturiano, 6 por 100, pesetas 18.000, á 103'50.

Idem ídem Cantábrico, segunda hipoteca, pesetas 4.500, á 99.

Idem ídem ídem, línea de Cabezón-Llanes, primera hipoteca, pesetas 18.500, á 100.

Idem ídem Santander-Bilbao (1902), pesetas 15.500, á 97.

En fondos públicos se han negociado: 127.000 pesetas nominales en 4 por 100 perpetuo interior; pesetas 25.000 en cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario, y pesetas 4.000 en 4 por 100 amortizable.

Hay abundante dinero para Banco Mercantil á 135; para Compañía de Aguas á 126; para Banco de Santander á 265, y para Minas de Complemento á 280 pesetas por acción.

Esta última sociedad celebró su junta general ordinaria anteayer sábado, habiéndose aprobado unánimemente y sin discusión la Memoria y el balance anuales. El pasado ejercicio ha sido brillante y las previsiones que en la Memoria se hacen relativas al ejercicio en curso son muy halagadoras.

Los beneficios obtenidos importaron pesetas 1.415.715'72, de cuya suma se repartió

durante el ejercicio el acostumbrado dividendo de 5 por 100 y se pagaron además 75 pesetas á cada acción en concepto de devolución de capital.

Como varias veces hemos dicho, este es el mayor éxito de la Montaña en negocios mineros.

JUAN DE MIERA.

EL CONTUBERNIO Y SUS CONSECUENCIAS

Para contestar lo que ayer contesta, mejor hubiera hecho El Diario en dejarnos en paz y no ponerse al alcance de nuestra revólver infantil.

Hay revólver de estos que duele ni más ni menos que un bulldog. Y El Diario tiene la debilidad de exteriorizar su dolor, y de dar á entender que no sabe por donde se anda.

Con decir que empieza lamentándose de que nos callemos, que el señor Zamanillo en el cementerio civil de Cueto votó de acuerdo con el párroco, y nos tilda por ello de mala fé, está dicho todo.

¿No comprende que si no hemos hecho hincapié en el asunto es por no ponerle en la cara de confesar que una persona tan grata para él como el señor Huidobro, había votado en aquella ocasión contra los deseos del señor párroco de Cueto? Porque el dilema es claro: si el señor Zamanillo votó de acuerdo con el párroco, el señor Huidobro que votó en contra ¿en qué sentido lo hizo?

Ya otra vez hablamos de esto y El Diario, comprendiendo lo difícil de su situación, no encontró mejor salida que negar en redondo que el señor Huidobro votara en contra de lo propuesto por el señor Zamanillo. Y hubimos de recurrir á un acta municipal -¡y gracias á ella!- para demostrarle que no estaba en lo cierto.

También le molesta el recuerdo de los votos de los señores Zamanillo y Arri contra el aumento de subvención á las Hermanitas de los Pobres. ¿Pero no fué él quien resucitó ambos asuntos? Razón tenemos nosotros al afirmar que eran enojosos para su causa y que hacía mal en resucitarlos.

¿En buena situación queda el órgano antidinástico! No puede negar que por los votos de sus amigos perdieron las Hermanitas de los Pobres 250 pesetas, que buena falta les hacen á los infelices ancianos que cuidan tan santas mujeres, y hecho un lío materialmente saca á colación el nombre de nuestro amigo el señor Ruano, divagando de lo lindo y haciendo incoherentes juegos de palabras. Todo ese castillo de naipes se viene al suelo con estas afirmaciones:

En la sesión de referencia no estaba el señor Ruano en el Ayuntamiento.

Votaron á favor de las Hermanitas todos los concejales conservadores, y la subvención se perdió por los votos de los llamados católicos señores Zamanillo y Arri. Estos son los hechos escuetos, y el exponerlos, tal y cual son no implica mala fé sino un sincero culto á la verdad. Mala fé es la de os que tienen que apelar á los párrafos laberínticos, sin hacer una sola afirmación concreta.

Y volvemos á repetir que nosotros no dijimos que la frase del señor Rivero fuese ridícula ni que no lo fuese. Nos limitamos á reproducir sin ningún comentario para que nuestros lectores juzgasen, y si siquiera añadimos que el concejal que había dicho, que por algo eran tenientes de alcalde los protectores de la blasfemia, había sido elegido teniente de alcalde por los votos de los llamados católicos.

En cambio El Diario se comió todo el incidente, lo cual es la mejor prueba de lo favorable que fué para los intereses del contubernio.

COMISION PROVINCIAL

Anteayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Aja y con asistencia de los señores Rivas, Escaladillo, Quijano, Gutiérrez Calderón y secretario señor López Gurruchaga, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informar al señor gobernador: En el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Toca y Toca, vecino del lugar de Monte, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander, por el cual se cedió á don Emilio Diego un terreno situado en Rosconorio, del antes citado pueblo.

En la instancia de don Santiago Pérez Gómez, en solicitud de que se declare prorrogado el contrato habido entre el mismo y la Junta municipal de Marina de Cudeyo para la asistencia de familias pobres.

En el recurso de alzada interpuesto por doña Anita de Cos Macho contra acuerdo del Ayuntamiento de Pesquera, que desestimó una denuncia de dicha señora referente á la interrupción de una servidumbre de paso.

En el recurso de queja interpuesto por don Daniel Sierra, vecino de esta ciudad, como apoderado de la sucesión de don Joaquín del Monte, contra una providencia de la Alcaldía de Reinoso, por la que se niega la tramitación de un recurso formulado por dicho señor contra acuerdo del Ayuntamiento de la mencionada villa, referente al pago de obras de la tralda de aguas de aquella población.

En los expedientes de expropiación de terrenos para la explotación de las minas Enrique, número 4 976; Demasia á Enrique, número 5 347; Aumento á Anita, número 5 552; Demasia á Aumento á Anita, número 4 434; Escombrera, número 5 768; Demasia á Escombrera, número 5 771, y La Pasiega, número 4 426, de la sociedad The Dicedo Iron Ore, sitas en término de Castro Urdiales.

Acuerdos

Quedar enterada de la real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se estima el recurso de don Aureliano Alvarez y otros, declarando nula la elección de concejales verificada en la sección primera (Arroyal) del Ayuntamiento de Valdeprado.

Idem ídem estimando el recurso de don Isidro Bravo, revocando el acuerdo que declaró nulas las elecciones de concejales verificadas en el Ayuntamiento de Valdeolea.

Idem ídem revocando el acuerdo que declaró nulas la proclamación de concejales y la

elección verificada en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Idem ídem revocando el acuerdo que declaró nula la elección verificada en el segundo distrito del Ayuntamiento de Laredo.

Declarar nula la elección de la Junta administrativa del pueblo de Cañedo, término municipal de Soba, estimado en su virtud la reclamación formulada por don Lorenzo Ruiz y otros vecinos de dicho pueblo.

Declarar nula la elección de la Junta administrativa del pueblo de Carasa, Ayuntamiento de Voto, estimado en su virtud la reclamación formulada por don Fausto Collado.

Ordenar á la Junta administrativa del pueblo de Setién (Marina de Cudeyo) que, de conformidad con lo dispuesto en la ley municipal, debe ser designado para el cargo de presidente de la misma el vocal de más edad de los tres elegidos por el art. 29 de la ley.

Admitir á don Pedro Gutiérrez Sáinz la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Soba, por hallarse físicamente impedido. Idem á don Manuel Cayón Marina la de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Valdeprado, Ayuntamiento del mismo nombre, por el mismo fundamento.

Aprobar la tasación de los desperfectos causados por el incendio ocurrido el día 25 del pasado mes de enero en el mobiliario de la Sección de Instrucción pública.

Acoger en la Casa de Caridad é Inclusa á varios desvalidos y niños pobres. Aprobar varias cuentas.

LA CUESTION DE LAS AGUAS

En la Cámara de Comercio se celebró ayer mañana la anunciada reunión para elegir el comité ejecutivo del nueva proyecto de tralda de aguas.

A la reunión asistió numeroso y distinguido público al que dirigió elocuentemente la palabra don Andrés Avelino Pellón que presidia el acto, y que explicó el alcance de la reunión é hizo resaltar la importancia del proyecto y la necesidad de llevarlo á cabo.

Dijo que el comité ejecutivo debía componerse de abogados, comerciantes, ingenieros, arquitectos é higienistas, siendo su misión: confeccionar los estatutos porque haya de regirse la nueva cooperativa urbana de aguas de Santander; contratar con los dueños de los nuevos manantiales una vez obtenida la concesión; celebrar conciertos con la corporación municipal para el funcionamiento de la cooperativa; redactar cuantos reglamentos sean precisos; invitar al vecindario á una reunión para firmar las bases de la Sociedad y entregarlas al gobernador; gestionar todos los asuntos una vez adquirida personalidad jurídica; formar en Madrid un subcomité de montañeses influyentes, y aumentar el número de vocales del comité, si se juzga preciso. Del Comité ejecutivo deben de formar parte los miembros de la junta directiva de la Asociación de Proprietarios.

Instado á ello el señor Pellón, é investido de un amplio voto de confianza, citó, entre otros, para formar parte del Comité, á los señores don Jerónimo Cobo, don Joaquín Rucoba, don Casimiro Odriozola, don Francisco Toca, don Melquiades Fernández Marañón, don Juan Antonio Abarca, don Ernesto Casuso, don Francisco González Camino, los directores de los periódicos locales adictos al proyecto y los dueños de la concesión una vez se ultime el contrato.

El señor Fernández Marañón propuso que formasen también parte del Comité representantes de las demás cooperativas existentes, acordándose así.

También se acordó á propuesta del señor Pellón dar varias conferencias en Madrid para interesar en el asunto á la distinguida colonia montañesa.

Por último el señor Pellón rogó á todos los propietarios asociados que entregasen el 5 por 100 de contribución, como está acordado, para los gastos preliminares, bien entendido que la cantidad que en tal concepto anticipen, les servirá para el pago de las acciones de la nueva cooperativa. De la formación definitiva del comité quedó encargado con amplios poderes el señor Pellón.

Panorama

En los pasillos del Congreso ha dicho Morote que Lerroux y él comparten el Poder moderador.

¡Hola! De modo que lo dicho por el señor La Cierva resulta pálido, ó si se quiere livido, al lado de lo que dice Morote.

¿Qué dirán de esa frasecita los que niegan la influencia de Lerroux cerca de la situación actual?

Queda, con frase tal, que es de gran intención, la situación actual en buena situación!

Las autoridades de Nueva York andan buscando á un sujeto que es el casado de mayor circulación del mundo.

Este sujeto operaba de la manera siguiente: Se presentaba á un ministro protestante, en unión de su «novia», y pedía que les casase; el ministro les casaba y en pago de su trabajo recibía un cheque de 20 dólares; pero como el precio es la mitad de esta suma, el sacerdote devolvía diez dólares.

Y cuando luego iba á cobrar el cheque, resultaba que era falso.

De las averiguaciones practicadas hasta ahora, resulta que el timador aludido se ha casado treinta y dos veces en Brooklyn, veintidos en Manhattan, once en Blount, seis en Queens y cuatro en State-Irland. Total, setenta y cinco casamientos.

Eso es afición á la coyunda matrimonial y lo demás música clásica.

Bien es verdad que, como cada casamiento le valía diez dólares, resulta que en esa campaña se ha ganado 750 dólares.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.

Teléfonos: Despacho: número 61.—Domicilio, número 73

RELOJERÍA MODERNA

Relojes de pared y bolsillo de todas clases; de bolsillo desde 5 pesetas; despertadores desde 6 pesetas. Variado surtido en pendientes, sortijas, medallas, cadenas, collares, lentes y gafas, etc., etc.

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS
GARANTÍA CON CADA RELOJ
Antonio Trallero
RIBERA, 19, SANTANDER
(AL LADO DEL CAFÉ ESPAÑOL)

San Antonio, verificando el salvamento. El mar volcó una lancha con 10 naufragos, costando mucho trabajo salvarlos.

En las playas de Bajel Conil se han hallado restos de embarcaciones que se supone sean procedentes de naufragios, aunque no ha podido comprobarse.

Anarquista detenido.—Pleito contra una Empresa.

Telegrafían de Valencia que la policía ha detenido á un supuesto anarquista llamado Juan Terno, que se significó en los sucesos de septiembre aconsejando á los reservistas que faltasen á su deber.

Se asegura que Rosario Pino ha entablado pleito contra la Empresa del teatro principal.

Esto es muy comentado.

Ultima hora

CONFERENCIAS DE LA MADRUGADA

Madrid 5.—(Varias horas)

Nuevos diputados

Han sido proclamados diputados por el distrito de Casas Ibañez y por la circunscripción de Salamanca los señores García Lama y Pérez Oliva.

Los republicanos y el reglamento.

Para consumir los turnos segundo y tercero contra el proyecto de Reforma del Reglamento han sido designados por los republicanos los diputados señores Santa Cruz y Miró y Trepát.

Dichos diputados procurarán que no se apruebe el proyecto en el Congreso hasta que no termine en el Senado la discusión del proyecto de jurisdicción para procesar á los senadores.

Los jaimistas

Un diputado republicano decía que confiaba que los jaimistas é integristas les ayudarían á retrasar la aprobación de la reforma del Reglamento.

Una proposición

En la sesión que celebre mañana el Congreso presentará el señor Romeo una proposición de ley, pidiendo que los herederos forzosos de los funcionarios del Estado, de la provincia y del municipio que mueresen á consecuencia de heridas en el cumplimiento del deber, en paz ó en guerra, ó por contagio de epidemias percibirán el sueldo íntegro de aquellos en el tiempo que señale la ley de clases pasivas.

Toma de posesión

El general Villar ha tomado posesión de la inspección de establecimientos industriales del ramo de Guerra.

También el general Zappino se ha posesionado de la dirección de Inválidos.

Los Reyes aclamados.—Pirropos á la Reina

Nuevas noticias de Ferrol dicen que después de revistar el Rey la compañía que le rindió honores, los Monarcas, acompañados del alcalde y del marqués de la Torreclilla, ocuparon un landó de la Real casa.

Detrás marchaban, en otros coches, los señores Pidal, García Prieto y demás personalidades.

Al salir los Reyes de la estación los estudiantes y el gentío aplaudió con entusiasmo, dando vivas.

La belleza de la Reina entusiasmó al vecindario, hasta tal punto, que en toda el trayecto no cesaron de oírse galantes piropos.

En las calles del tránsito la multitud se apiñaba formando una compacta masa.

El "Te Deum".—Otros detalles

La comitiva se dirigió á la iglesia donde se cantó un solemne «Te Deum.»

Ni un solo balcón dejó de ostentar colgaduras.

Entre las personalidades que esperaban á los Reyes figuraban el arzobispo

de Santiago y los obispos de Sión y de Mondoñedo, que es el de la diócesis.

Desde Monforte vino acompañando á los Reyes el capitán general de la región señor Quijada.

Al pasar el tren real por Betanzos y Lugo fueron aclamados los Reyes con entusiasmo, acercándose Comisiones que hicieron entrega á los Reyes de preciosos ramos de flores.

Después del "Te-Deum".—Desfile de tropas

Una vez terminado el Te-Deum se organizó nuevamente la comitiva, dirigiéndose desde la iglesia de San Julián hasta el cantón de Molins, donde desfilaron las tropas frente á los monarcas.

El desfile fué brillantísimo.

Los Reyes marcharon al Giralda á descansar, continuando el gentío en el muelle.

Al anoecer se trasladaron al Alfonso XII, asistiendo los elementos oficiales invitados al té dado en honor del Monarca.

Los Reyes marcharon al Giralda á descansar, continuando el gentío en el muelle.

Te en el "Alfonso XII"

Al anoecer se trasladaron al Alfonso XII los monarcas asistiendo también el elemento oficial.

En el hermoso trasatlántico se sirvió un té en honor del Monarca.

El temporal en Cádiz

Comunican de Cádiz que, á consecuencia del fuerte temporal desarrollado, se apagaron las luces de señales para los barcos y se ocasionaron grandes averías en la muralla.

Esclava del dinero

Ha fallecido una anciana que no tenía ni criada por miedo á que la robease. Llevaba 11.000 duros en billetes de Banco cosidos al traje que tenía puesto.

De Barcelona

De Barcelona dicen que ayer chocaron un tranvía eléctrico y un automóvil. Un pasajero del tranvía fué arrollado resultando con graves heridas.

—A primeros de mes aparecerá un nuevo periódico titulado *La Mañana* y que será órgano del partido conservador.

Es su propietario el diputado á Cortes señor Foronda.

—Ha sido elegido diputado por Mataró el señor Maristany.

De Bilbao.—Los jaimistas.—Chiquito de Begoña

Dicen de Bilbao que los jaimistas han celebrado la fiesta de la inauguración del nuevo Círculo de la Juventud.

—Los elementos taurómicos obsequiarán con un banquete á Chiquito de Begoña, que regresa de Méjico.

De Cádiz

Telegrafían de Cádiz que ha entrado en el puerto el vapor pesquero que se consideraba perdido.

—Ha regresado á Madrid el director general de Comunicaciones.

De Valencia

Manifiestan de Valencia que han sido cerrados todos los teatros y cines, resolviéndose las compañías que en ellas actuaban.

—Las autoridades han autorizado la reapertura del círculo de la juventud radical que se cerró con motivo de haber estallado una bomba en una capilla de la Catedral.

—El martes irá á Madrid el capitán general, conde del Serralzo.

Horrible hallazgo

Manifiestan de Huesca que en la calle de Petronila se halló ayer la cabeza de un recién nacido, á la que faltaban las orejas.

Parecía que había sido comida por un animal.

El horrible hallazgo ha producido honda sensación.

De Melilla

¿Se someterán?

Ha corrido el rumor de que una im-

portante fracción de los Benibugui se hallan dispuestos á hacer un acto de sumisión.

Varias noticias

El enemigo permanece alejado al Sur de Garet.

Al regresar ayer de Atlaten el convoy se cayó del caballo el soldado del regimiento de caballería de Alcántara Joaquín Rodríguez, resultando contusionado.

—Se han traído á la plaza dos moritos prisioneros que se hallaban en un fuerte de Cabrerizas.

—En un reconocimiento que hizo ayer la columna de Navarro encontró abandonado el poblado de Ulad Ganem.

—Se dice que una mora de Cheramit es autora de la muerte de Mohamed Ben Buguerdad.

—Ha sido nombrado intérprete de la columna Navarro el soldado de infantería Salvador Sánchez.

—En las posiciones de Arruit se ha dicho una misa de campaña.

—El general Serra recibe muchas felicitaciones con motivo de su ascenso.

Telegramas cursados

Dicen de Zelúan que durante el mes último se han cursado los siguientes telegramas: 582 oficiales y 291 particulares.

Se han recibido 265 telegramas oficiales y 123 particulares.

Extranjero

Nota oficiosa

Comunican de Londres que una nota oficiosa respecto á la entrevista que habían tenido el exrey de Portugal don Manuel con don Miguel de Braganza, dice que el martes fué don Manuel á Douvres, donde se halló á su primo don Miguel.

Este ofreció espontáneamente al primero su concurso para volverle al trono de que fué despojado.

Votación de un derecho

Dicen de Nueva York que la Cámara de Comercio ha votado en favor de que se establezca el derecho de un dollar por tonelada á los buques que atraviesen el canal de Panamá.

Este derecho le pagarán también los buques yanquis.

Rotura del cable español

Telegrafían de Tánger que se ha roto el cable español á consecuencia del temporal.

Vapor desmantelado

Procedente de Casablanca llegó medio desmantelado el vapor *Artoys* que chocó en Casablanca contra el *Emérito*.

El barco de sanidad le prestó auxilio conduciéndole al fondeadero.

A pesar de que al anoecer empezó á pillar acudiendo un práctico, el barco encalló frente al río, salvándose la tripulación.

Rotura del cable inglés

También se ha roto el cable inglés, cuya reparación se tardará en poder terminar.

Más estragos del temporal

Se han desalojado algunas barracas que ofrecían peligro de hundirse.

El oleaje ha destruido el malecón, que se está hundiendo.

La situación en Portugal

Telegrafían de Lisboa que el Gobierno continúa recibiendo confidencias que le sirven de base para ir restableciendo la tranquilidad.

Los periódicos dicen que Bernardino Machado ha votado en el Senado contra la moción de confianza al Gobierno.

Machado ha rehusado el puesto de ministro de Portugal en Río Janeiro.

Italia y Francia

Dicen de París que el Gobierno ha telegrafiado á Constantinopla al enterarse de que los italianos han bombardeado Hodeida, perjudicando á los establecimientos de la Compañía francesa de ferrocarriles, ha ordenado que los vapores que crucen el mar Rojo recojan en Hodeida á los súbditos franceses que quieran abandonar el territorio.

Prueba desgraciada

Comunican de la misma capital que á primera hora de la mañana un sastre llamado Reichet quiso probar un traje llamacaídas para aviadores.

Para ello se lanzó desde una plataforma de la torre Eiffel y no funcionando el mecanismo, cayó pesadamente al suelo, estrellándose.

Más del naufragio del "Artois".

Telegrafían de Tánger que se ha intentado el salvamento del vapor *Artois* por el barco de guerra *Du Chaila*.

Los primeros que llegaron al costado del *Artois* refieren que los tripulantes estaban enloquecidos á causa de las penalidades sufridas desde Casa Blanca.

Después de chocar el *Emerito* con el *Artois* los tripulantes de este saltaron á bordo de aquel.

El *Artois* tiene una enorme vía de agua. Caso de que se consiga sacarlo á flote será llevado á Gibraltar para ser reparado.

Región sometida

Un radiograma recibido de Casablanca dice que Dalbías ha conseguido someter toda la región de Benimiguel.

Vapor contra la costa

De Mogador dicen que el temporal ha arrojado sobre la costa un vapor holandés.

Se ignoran detalles.

Más de Portugal

De Lisboa telegrafían que continúa la tranquilidad.

—Han sido detenidos dos anarquistas.

—Continúan los registros en busca de bombas, habiéndose hallado varias.

Incendio en un acorazado

En Tolón se ha registrado un conato de incendio á bordo del acorazado *Patria*.

Se supone que se trata de un acto de *sabotage*.

Explicando un siniestro

Cablegrafían de Londres que se ha averiguado que al ocurrir el choque que causó la pérdida del submarino número 3, éste llevaba abierta una válvula por donde penetró el agua.

De Trípoli.—¿El general Caneva herido?

Noticias de Trípoli dan cuenta de haberse librado un sangriento combate en los alrededores de aquella plaza, resultando gravemente herido el general italiano Caneva.

Siniestro marítimo

Noticias de Virginia dicen que ha naufragado en aquellas aguas el vapor inglés *Desols*.

La tripulación logró salvarse.

También chocaron cerca de aquellas costas los vapores *Ellegaray* y *Pomeral*, perdiéndose el último.

También se salvaron los tripulantes. EL CORRESPONSAL.

DE BILBAO

En favor de la escuela vasca

A las nueve de la noche recorrieron las casas del alcalde, concejales y diputados nacionalistas, 50 socios de la Juventud vasca.

Cantaron la tradicional canción *Santa Agueda* para recoger fondos con destino al ropero de la Escuela Vasca.

Recogieron 2.000 pesetas.

Obedece el acto á resurgir las olvidadas y típicas canciones vascas. ADAN.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

DESPACHO
Méndez-Núñez, 11 (frente á la estación de los f. n. de la Costa)

DEPÓSITOS
CALLE DE MADRID, 6. — ANTONIO LOPEZ, 6. — RUAMENOR, 5

Casa de tejidos de AGUERO

PUERTA LA SIERRA, NÚM. 1 — SANTANDER
Completo surtido en tela de sábanas, en todos anchos, de hilo y algodón
GENEROS DE PUNTO
LANERÍA
Especialidad en estameñas para toda clase de Hábitos
CORREAS y CORDONES

LA MUNDIA, SOC. AN. MADRID. SORTEO DE 1912 - SEGUROS DE QUINTAS
Prima y gastos, 800 pesetas.—Representantes en Santander: PARDO RULETA Y VALC ZAR, Arcillero, número 4, entresuelo.

MIRAD LA DIFERENCIA

ESTE NO LA USA ESTE USA A DIARIO LA LOCION VITTELIA

LOCION VITTELIA

FORTIFICA LA RAIZ, EVITA LA CAÍDA DEL PELO. PROMUEVE SU CRECIMIENTO. QUITA LA CASPA Y LIMPIA LA CABEZA.

EL 99 POR 100 DE LOS QUE LA USAN HAN CONSEGUIDO LLEGAR A EDAD AVANZADA, CON PELO RICO Y ABUNDANTE. TODO COMPRADOR SE CONVIERTE AL MOMENTO EN PROPAGANDISTA DE ESTE PREPARADO MARAVILLOSO.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

Colegio de la Inmaculada Concepción Moderna Tintorería La Actividad

Blanca, 10
Esta nueva tintorería, propiedad de doña Juana Alberdi (antigua encargada de la Tintorería Francesa), está montada con todos los adelantos modernos y en condiciones de poder realizar un trabajo rápido y esmeradísimo.

Lutos y limpiezas en 24 horas
BLANCA 10, BAJO

Café Cantabro

A las nueve y media de la noche cinematográfico con el salón iluminado. Seis películas diarias.

Restaurant El Cantabro

PROPIETARIO
Pedro Gómez Fernández
Herrán-Cortés, número 9
SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION
Servicio á la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Lengua á la napolitana.

EL VERDADERO TESORO DE LAS FAMILIAS

2.000 recetas caseras distribuidas en 5 tomos
Halláase á la venta el primer tomo, que contiene varias recetas para distinguir la falsificación en los alimentos y para saber preparar estos con economía y provecho.
Su precio, 25 céntimos de peseta.
En esta Administración informará.

SE VENDE ó arrienda una fonda, amueblada y acreditadísima, situada en el mejor sitio de un pueblo de esta provincia, que es estación balnearia muy importante.
Razón en esta Administración.

EN SOLÍA

se arrienda la casa establecimiento de Antonia Presmanes.

Se vende en Laredo

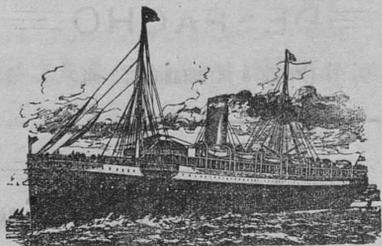
un edificio destinado á salazón de pescado, que renta y rentará dos mil pesetas anuales.
Para más informes, dirigirse á don Vicente Valle, en aquella villa.

¿Tenéis la máquina rota y no podéis coser en ella?

Pues mandarla á La Gran Antilla, y veréis con qué poco dinero la pones nueva, aunque en otras casas digan que no tiene arreglo, pues además de contar con mecánicos de primera, que le permiten garantizar las composturas, cuenta con piezas de recambio para máquinas de todos los sistemas.
Una máquina, después de arreglada y pintada por el procedimiento de la estufa, queda completamente nueva.

La Gran Antilla, Compañía, 7 (Antigua Casa de Socorro)

Ya salió el GRAN CONAC "FARÓ" de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS. PROBADO.



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE FEBRERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán don Luis Sopenana

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO CARGA Y PASAJE
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 230, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz..... 230 pesetas y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 29 DE FEBRERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al León XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 240 pesetas y cinco de impuestos.

Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 88.

SERVICIOS
DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 enero, 23 febrero, 21 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 de octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación, por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa Occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar los mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.



Vapores correos españoles
DE

Pinillos, Izquierdo y C.

DE CÁDIZ

Para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El día 10 de febrero, fijo, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado *Valbanera*, con destino á los puertos de BUENOS AIRES, MONTEVIDEO y SANTOS.

Precio del pasaje en tercera clase para BUENOS AIRES, 255 pesetas, incluido impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancías.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER

AVISO

Si toséis
Tomad las

PASTILLAS VALDA

- ¿ Tenéis catarro cerebral ?
- ¿ Os duele la garganta ?
- ¿ Esta irritada vuestra laringe ?
- ¿ Estais roncós ?
- ¿ Vuestras cuerdas vocales están fatigadas ?
- ¿ Debéis salir con tiempo húmedo ?
- ¿ Padeceís de bronquitis ?
- ¿ Tenéis que ir á cuidar á un enfermo contagioso ó concurrir á un sitio donde haya mucho polvo como teatros, comercios, etc. ?
- ¿ Sufris de un enfisema ?
- ¿ Sois asmático ?
- ¿ Estais enfermo de cualquier enfermedad de las vias respiratorias ?

En cualquiera de estos casos

Tomad las

PASTILLAS VALDA

¿ Gozáis de buena salud ?

Tomad también las

PASTILLAS VALDA

pues es más fácil prevenir las enfermedades que curarlas y si las PASTILLAS VALDA son necesarias ó indispensables á los que sufren, no lo son menos á los que gozan de buena salud.

Pero, ante tado,

PEDID, EXIGID,

en todas las farmacias y droguerías

á ptas 1.50

“ Una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas ”

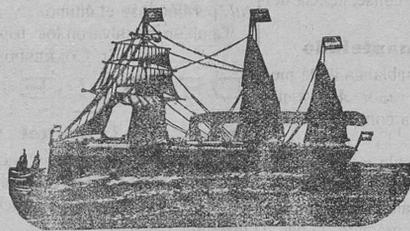
con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio PENA DEO

NO DEJARSE ENGAÑAR

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías de España.

Agentes generales : V. FERRER y C. Barcelona.



VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

A LA
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de febrero de 1912 saldrá de Santander el magnífico vapor

La Champagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA

PARA VERACRUZ

En cámaras, desde..... 625 pesetas
En tercera preferente..... 425 —
En tercera ordinaria..... 225 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para COLÓN y escalas saldrá el 27 de febrero el hermoso vapor

Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colón Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, esta instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos. — Muelle, núm. 32

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para traguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeta, Alfonso XII 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española. — BARCELONA

BANCO DE SANTANDER

Su situación en 31 de enero de 1912

Activo		PTAS.	CTS.
Accionistas.....		1.575.000	
Caja.—Metálico.....	1.122.786'84		
Caja.—Sucursal del Banco España en esta plaza, etc.....	274.814'30	1.397.601'14	
Cartera Banco.....	11.765.841'84		
Cartas, etc.....	1.957'50	11.765.899'54	
Garantías.....		14.805.724	
Valores en depósito.....		157.995.112'81	
Mobiliario.....		11.147'21	
Gastos generales.....		7.678'50	
Gastos de instalación.....		29.392'40	
Créditos en cuenta corriente con interés.....		8.728.169'47	
Fincas urbanas.....		362.842'05	
Cupones á cobrar.....		4.489'68	
Corresponsales.....		1.057.855'69	
Pesetas.....		197.738.904'17	

Pasivo		PTAS.	CTS.
Capital.....		5.500.000	
Fondo de reserva.....		725.000	
Ctas. corrientes.—Por saldos.....	5.657.524'95		
Item id.—Por efectos al cobro.....	1.957'50	5.659.481'76	
Depósitos en efectivo.....		625.055'17	
Depositantes.—Por garantías.....		14.805.724	
Id.—Por depósitos voluntarios.....		157.995.112'81	
Id.—Por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos.....		542.106'04	173.310.942'85
Efectos á pagar.....		510.438'16	
Dividendos á pagar.....		38.555'93	
Ganancias y pérdidas.....		151.689'47	
Cuenta transitoria.....		33.500'79	
Caja de Ahorros.....		12.706.290'02	
Acreeedores varios: por depósitos.....		140.835'38	
Corretajes.....		4.227'67	
Corresponsales.....		604.906'98	
Pesetas.....		197.738.904'17	

El Director Gerente, José María Gómez de la Torre.

LA ZAPITA

LEONERIA PROVEEDORA DEL SANATORIO DE MADRADO
Madrado, núm. 2

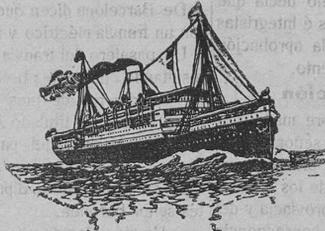
Alquilo casa en Monte

espaciosa, para labrador, con terrenos; y casa para familia numerosa, muy económica. Informará Virgilio Carro, Isabel II, número 4, comercio de tejidos.

LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES

En la capital	
Trimestre.....	Pesetas 4,00
Semestre.....	8,00
Año.....	15,00
Fuera de la capital	
Trimestre.....	Pesetas 4,50
Semestre.....	9,00
Año.....	16,00
Extranjero	
Año.....	40'00



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes

PARA
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

20 de febrero, vapor **Kronprinzessin Cecilie**

4 de marzo, vapor **Ypiranga**

20 de marzo, vapor **Fürst Bismarck**

3 de abril, vapor **Corcovado**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapor Antonia

Para Habana: Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 220 y 5 de impuestos.

Vapores Kronprinzessin Cecilie, Ypiranga y Fürst Bismarck

Para Habana: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

PRECIOS DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana: Pesetas 425, más los impuestos.—Para Veracruz y Tampico Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Hernan Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo. Teléfono núm. 107

HIERRO QUEVENNE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

de PARIS.—Su uso activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países calientes. Sigue el Verdadero con el Sello de la "LIONNE DE FANTASME".—24, St. des Beaux-Arts, París.